

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

Retiro, 03 de Septiembre del 2013.

DECRETO EXENTO N° 2.899 /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar actividad de fiestas patrias , presentada por Doña: Patricia Fuentes Vallejos con domicilio San Martín N°184 Copihue.

CONSIDERANDO:

- 1.- La actividad de fiestas patrias 2013.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

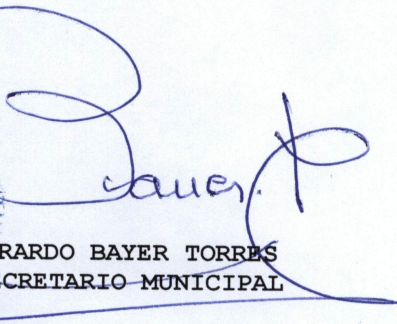
NOMBRE : PATRICIA FUENTES VALLEJOS
RUT : 11.177.485-4
A REALIZARSE : Copihue.
EN
LOCAL : Plaza Copihue.

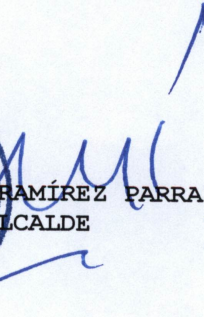
ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* Cocinería con venta bebidas alcohólicas	17 al 22 de septiembre de 2013	-

MOTIVO : actividad de fiestas patrias

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Doña: **Patricia Fuentes Vallejos**, exclusivamente en el recinto antes indicado durante el desarrollo de la cocinería, durante el día y horarios precedentemente autorizados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GBT/aoa.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal ✓
- 2.- Interesado
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN. /